

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**2554** *Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación ha resuelto anunciar:

– Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de 28 de diciembre de 2022 se publicó la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

– Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de 7 de febrero de 2024 se ha publicado la modificación de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 28 de diciembre de 2022.

– Que el número de plazas convocadas quedan distribuidas de la forma que se establece en el anexo I.

– Que el plazo de presentación de solicitudes será el periodo de tiempo comprendido entre las 00:00 del 8 de febrero y las 23:59 del 27 de febrero de 2024.

– Que la solicitud se debe cumplimentar a través de la aplicación de gestión de personal docente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, <https://paddoc.aragon.es>.

Zaragoza, 7 de febrero de 2024.–El Director General de Personal, Formación e Innovación, José María Cabello Sáenz de Santa María.

#### ANEXO I

##### Plazas convocadas

##### *Cuerpo 0590 - Profesores de Enseñanza Secundaria*

Código	Especialidad	Total
590-006	Matemáticas.	23
590-011	Inglés.	12
590-102	Análisis y Química Industrial.	2

Código	Especialidad	Total
590-104	Construcciones Civiles y Edificación.	4
590-110	Organización y Gestión Comercial.	8
590-112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	7
590-206	Instalaciones Electrotécnicas.	9
590-214	Operaciones y Equipos Elaboración Productos Alimentarios.	4
590-219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.	6
590-227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	16

*Cuerpo 0594 - Profesores de Música y Artes Escénicas*

Código	Especialidad	Total
594-423	Piano.	5

*Cuerpo 0595 - Profesores de Artes Plásticas y Diseño*

Código	Especialidad	Total
595-507	Dibujo Artístico y Color.	2
595-525	Volumen.	2

*Cuerpo 0598 - Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional*

Código	Especialidad	Total
598-007	Peluquería.	4
598-009	Servicios de Restauración.	7